



UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE CARCELÉN DEL DISTRITO METROPOLITANA DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Quito, 11 de Febrero del 2022

Señor
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho.-

En relación al proceso constitucional signado con el número 17295-2020-00029, que sigue **AVILA ZUMARRAGA WILDER GILBERTO** en contra de **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** me permito transcribir lo siguiente;

"(...) Art. 86.- Las garantías jurisdiccionales se regirán, en general, por las siguientes disposiciones: (...)"

5. Todas las sentencias ejecutoriadas serán remitidas a la Corte Constitucional, para el desarrollo de su jurisprudencia

Por lo que me permito adjuntar en copias certificadas la referida sentencia para su conocimiento

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.


DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA
UNIDAD JUDICIAL PENAL CARCELÉN
Abg. Pablo Roberto Guzmán Feijóo
SECRETARIO

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CARCELÉN

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 11-02-22
a las... 11:23
Por... [Signature]
Anexos... 22.75
.....
FIRMA RESPONSABLE